

200

Bogotá, D.C., 22 de enero de 2026

Señores
GOBERNACION DE CASANARE
Ciudad

Referencia: Orden de Compra 157143

Asunto: SOLICITUD PRORROGA

Cordial saludo,

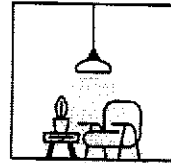
Como adjudicatarios de la orden de compra 157143, nos permitimos informar:

En el marco de la ejecución del contrato mencionado, desafortunadamente por causas ajenas a nuestra voluntad, nos dirigimos a ustedes de manera respetuosa, para solicitarle la viabilidad de una prórroga en el plazo de ejecución teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

Queremos informarle sobre una situación fuera de nuestro control que está afectando el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato. Actualmente, se está presentado graves problemas con en diferentes zonas, lo cual ha afectado y en muchas veces ha imposibilitado el acceso a diferentes sitios que afectan directamente la entrega de los elementos de la Orden de Compra

Con lo anterior, nuestras empresas aliadas transportadores han decidido suspender los viajes a dichas zonas afectadas, con lo cual ha sido imposible poder ejecutar con normalidad la Orden de Compra en referencia

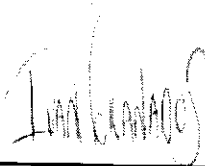
Aunado a lo anterior, solicitamos a la entidad que evalúe la posibilidad de otorgar una prórroga a nuestro contrato por **VEINTICINCO (25) días**, quedando como fecha de terminación el 18 de febrero de 2026. Este tiempo es requerido y necesario para abordar posibles imprevistos relacionados con el ingreso de los elementos a las zonas.



La solicitud se realiza bajo el reconocimiento de que existen razones de fuerza mayor, ajenas a nuestra voluntad, ya que dependemos de terceros aliados para la ejecución de nuestros contratos.

Agradecemos a la entidad por su comprensión y reiteramos nuestro compromiso de cumplir con la ejecución del contrato, cumpliendo en todo momento con cada una de las especificaciones y requerimientos establecidos por la entidad.

Cordialmente,



IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO
C.C. 1.020.745.211 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL



SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 1 de 4	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO No. 2886
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		23	01	2026	

PRÓRROGA

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de adición y/o prórroga, el Contratista, el Interventor y el Supervisor del contrato asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Avance físico ejecutado al 2025-12-19. 0%
- Valor actual del contrato. \$279.999.333,94 M.L.C.
- Valor facturado hasta el 2025-12-19. \$0,00 M.L.C.
- Valor anticipo, si lo hubo. \$0,00 M.L.C.
- Valor anticipo amortizado. \$0,00 M.L.C.
- Valor anticipo por amortizar. \$0,00 M.L.C.
- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de la adición y/o prórroga del contrato.

2) El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la adición y/o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar estar conforme con la adición y/o prórroga, previa aprobación del Interventor y Supervisor.

A. ANTECEDENTES:

CONTRATO No.: 2886 de 2025-12-04

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA DOTACION EN ESPACIOS DESTINADOS A LOS DORMITORIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DE: AGUAZUL, HATO COROZAL, PAZ DE ARIPORO Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CORRESPONDIENTE AL SEGMENTO 3 Y ZONA DE ENTREGA 2.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Doce (12) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2025-12-19

FECHA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO ANTES DE SUSPENSIONES Y ADICIONES: 2025-12-30

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
1	Un (1) MES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$279.999.333,94 M.L.C.



SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 2 de 4	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		23	01	2026	No. 2886

VALOR ADICIONES:

Adicional No.	Valor (M.L.C.)
-	-

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: \$279.999.333,94 M.L.C.
CONTRATISTA: COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.
SUPERVISOR: DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
INTERVENTOR:

B. OBJETO:

PRORROGA No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0017 -2025 y No. Interno 2886 de 2025 cuyo Objeto es: SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA DOTACION EN ESPACIOS DESTINADOS A LOS DORMITORIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DE: AGUAZUL, HATO COROZAL, PAZ DE ARIPORO Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CORRESPONDIENTE AL SEGMENTO 3 Y ZONA DE ENTREGA 2.

- Valor de la Actual Adición: \$0,00 M.L.C.
- Tiempo Prorrogados en ésta Acta: Veinticinco (25) DIAS
- Tiempo Prorrogados al Contrato: 0
- Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones (sin incluir la acta actual): 2026-01-30
- Fecha Final del Contrato Después de Prórrogas y Suspensiones (incluyendo la acta actual): 2026-02-24

C. ESTADO FÍSICO:

La Orden de compra No. 157143 Contrato de Compraventa SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0017 -2025 y No. Interno 2886 de 2025, tiene una ejecución del 76,67% (plazo) contra un avance físico programado del 100%.

D. ESTADO FINANCIERO:

Valor actual del contrato	\$279.999.333,94	Valor anticipo amortizado	\$0,00
Valor facturado a 2025-12-19	\$0,00	Valor anticipo por amortizar	\$0,00

E. CAUSALES DE LA SOLICITUD:

1). Que entre el DEPARTAMENTO DE CASANARE y la empresa COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S suscribieron a través de tienda virtual la Orden de Compra No. 157143 - Contrato de Compraventa SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0017-2025 y No. INTERNO 2886 de 2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LA DOTACION EN ESPACIOS DESTINADOS A LOS DORMITORIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS BENEFICIADOS CON LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIAS ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DE: AGUAZUL, HATO COROZAL, PAZ DE ARIPORO Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CORRESPONDIENTE AL SEGMENTO 3 Y ZONA DE ENTREGA 2, con un plazo de ejecución de quince (15) días, por un valor de Doscientos Setenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Noventa y Cuatro Pesos M/CTE. (\$279.999.333,94). 2). Que mediante otrosí modificatorio No. 1 a la

204



SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 3 de 4	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		23	01	2026	No. 2886

Orden de Compra No. 157143 - Contrato de Compraventa SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0017 -2025 y No. Interno 2886 de 2025, las partes acordaron modificar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 30 de diciembre de 2025, es decir un plazo de ejecución del contrato de DOCE (12) DIAS. 3). Que el día 19 de diciembre de 2025, entre Doris Patricia Rico Aguirre directora Administrativa de Educación y en calidad de Supervisora del contrato y Iván Enrique Granados Pulido, suscribieron el acta de inicio del plazo de ejecución del contrato, teniendo como fecha de terminación el día treinta (30) de diciembre del 2025. 4). Que mediante acta de fecha 22 de diciembre de 2025 las partes suspendieron el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 157143 - Contrato de Compraventa SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0017-2025 y No. Interno 2886 de 2025 por el término de Un (1) mes, para lo cual se realizó la solicitud de modificación de orden de compra No. 473541 en la plataforma Tienda Virtual del Estado Colombiano para ampliar la vigencia de la orden de compra. 5). Que las partes de la Orden de Compra No. 157143- Contrato de Compraventa SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0017-2025 y No. Interno 2886 de 2025, reiniciaron el plazo de ejecución del contrato el día 22 de enero de 2026. Estableciendo como fecha prevista de terminación el día 30 de enero de 2026. 6). Que la representante legal de la empresa COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S mediante oficio de fecha 22 de enero de 2025, solicitó una prórroga por el termino de veinticinco (25) días a la Orden de Compra No. 157143 - Contrato de Compraventa SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0017-2025 y No. Interno 2886 de 2025, en el cual informa que por causas ajenas a la voluntad de la empresa solicita una prórroga teniendo en cuenta las siguientes circunstancias: a) Informa sobre una situación fuera de control de la empresa que afecta el cumplimiento de los plazos establecidos en el contrato, lo cual se está presentado graves problemas en diferentes zonas, que han afectado y en muchas veces ha imposibilitado el acceso a diferentes sitios que afectan directamente la entrega de los elementos de la Orden de Compra. b) Lo anterior, nuestras empresas aliadas transportadores han decidido suspender los viajes a dichas zonas afectadas, con lo cual ha sido imposible poder ejecutar con normalidad la Orden de Compra en referencia. 7). Que entre, Doris Patricia Rico Aguirre directora Administrativa de Educación y en calidad de Supervisora del contrato y el señor Iván Enrique Granados Pulido en condición de representante legal de la empresa Colombia Construcciones y Diseños S.A.S, mediante formato FO-AB-45 de fecha 23 de enero de 2026, realizaron solicitud de Prórroga No. 1 a la Orden de Compra No. 157143 - Contrato de Compraventa SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0017 -2025 y No. Interno 2886 de 2025, por un término de veinticinco (25) días, de acuerdo a las circunstancias fundamentadas por el contratista. Se acuerdo prorrogar el plazo de ejecución de la Orden de Compra No. 157143 - Contrato de Compraventa SECOP II CAS- OAJ-TVEC-0017 -2025 y No. Interno 2886 de 2025, por un término de veinticinco (25) días más al inicialmente pactado. La presente prórroga no generará ningún costo para el Departamento. GARANTÍAS. Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, el CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de las garantías que están constituidas.

Para los contratos de obra, las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo el cual constituye parte integral de ésta solicitud.

Nota: Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra y el análisis de precios unitarios; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

Iván Granados

COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.
Contratista

B

205




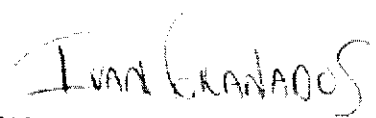
SOLICITUD DE PRÓRROGA O ADICIÓN

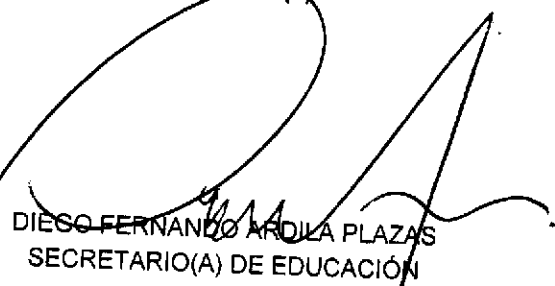
FO-AB-45
2014-01-02
V.02

HOJA 4 de 4	FECHA	DD	MM	AAAA	CONTRATO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		23	01	2026	No. 2886

COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD:


DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
 Supervisor(a)


IVAN ENRIQUE GRANADOS PULIDO R/L
COLOMBIA CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.
 Contratista


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
 SECRETARIO(A) DE EDUCACIÓN

- Original Oficina de Jurídica.
- 1ra copia Interventor.
- 2da copia Contratista.
- 3ra copia Dependencia Responsable del Contrato.